



Revista de la Educación Superior

ISSN: 0185-2760

editor@anuies.mx

Asociación Nacional de Universidades e

Instituciones de Educación Superior

México

Piña Jiménez, Irma

La universidad en el siglo XXI

Revista de la Educación Superior, vol. XXXV (2), núm. 138, abril-junio, 2006, pp. 115-122

Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior

Distrito Federal, México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=60413807>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

LA UNIVERSIDAD EN EL SIGLO XXI

El autor, doctor en sociología del derecho por la Universidad de Yale, profesor y director del Centro de Estudios Sociales de la Facultad de Economía de la Universidad de Coimbra, Portugal y profesor visitante en la Universidad de Madison, Wisconsin, ha dividido el texto de su libro en dos partes. En la primera, hace referencia a las tres formas de crisis que enfrenta la universidad pública en la actualidad: *crisis de hegemonía, crisis de legitimidad y crisis institucional*. A lo largo de este apartado explica el papel que han jugado la política neoliberal y el Estado en ello, para dar cabida a nuevas políticas de educación superior y encauzar financiamientos a proyectos que promueven un despegue y una mayor injerencia del mercado global en la educación superior en los países latinoamericanos, lo que atenta contra la universidad pública como un bien público y genera las tres formas de crisis antes mencionadas. En la segunda parte, el autor menciona los principios básicos que considera pertinentes para una reforma creativa de la universidad pública, que a la vez de permitirle enfrentar los desafíos que se le presentan, esté en condiciones de preservar una identidad democrática y emancipadora.

Boaventura de Sousa Santos refiere que en los últimos 30 años, los países de América Latina han experimentado una reducción del compromiso del Estado hacia la universidad pública, lo cual se ha reflejado en una reducción de su financiamiento. Esto ha generado, en consecuencia, una crisis institucional, en virtud de que el financiamiento tradicionalmente aportado por el Estado, le confería una autonomía científica y pedagógica. Hoy en día, la universidad pública se ubica de manera predominante en función de los requerimientos que supone el proyecto modernizante de la sociedad y los capitales, así como ante el surgimiento de un mercado de servicios universitarios que política y financieramente es impulsado por algunos gobiernos de orientación empresarial. De esta manera, la universidad pública está dejando de ser una prioridad entre los bienes públicos producidos por el Estado, para dar paso al sector privado en dicha producción. La tendencia es promovida claramente por el Banco Mundial, quien aconseja a los países que presentan crisis financieras y panoramas de gran carencia en sus universidades –como es el caso de África– que concentren sus recursos en la educación primaria y secundaria, y permitan al mercado global de la educación superior “resolver” el problema de la universidad. Con esta política podemos advertir las consecuencias

IRMA PIÑA JIMÉNEZ*

SANTOS, Boaventura de Sousa (2005). *La universidad en el Siglo XXI. Para una reforma democrática y emancipadora de la universidad*. México, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, Coordinación de Humanidades.

*Alumna del Doctorado en Pedagogía de la FFyL/ UNAM
Profesora de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia, UNAM
Correo e: ipina@starmedia.com

devastadoras que tal medida supone y que se expresa en la producción de la ciencia, la autonomía y la democracia de un país.

En Europa (con excepción de Inglaterra) las universidades públicas son todavía instituciones sólidas pues goza de un apoyo político que no favorece el crecimiento del mercado de las universidades privadas. En tanto que en los Estados Unidos, las universidades privadas ocupan los lugares más altos de la jerarquía académica, y los establecimientos públicos cuentan muchas veces con tan sólo el 50% del financiamiento por parte del Estado, por lo que se ven en la necesidad de buscar el financiamiento restante en fuentes alternativas. Por su parte, en países como Australia desde 1989 los alumnos financian una cuarta parte del gasto anual de su formación, e Inglaterra ha sustituido el sistema de becas por préstamos, generando procesos que ponen fin a la democratización de acceso a la universidad y a la masificación que ello provocaba.

La trasnacionalización del mercado universitario

El proyecto neoliberal vislumbra la trasnacionalización del mercado universitario, pues ve en él un mercado con enormes posibilidades de generación de capitales, que desde su perspectiva, se encuentra ahora fragmentado, sin gestión profesional y con pocos insumos tecnológicos. Desde esta perspectiva, según el autor, la trasnacionalización del mercado universitario implicaría las siguientes posibilidades:

- El equipamiento de tecnologías de la información y la comunicación que demanda la sociedad de la información, con lo cual no sólo se contribuiría a una mayor productividad, sino a la posibilidad de ofrecer nuevos servicios educativos.
- La economía basada en el conocimiento requiere de un nivel elevado de capital humano, que a su vez hace necesaria la transferencia de las habilidades cognitivas y aptitudes a nuevas situaciones, y un permanente proceso de reciclaje de los conocimientos que posee el individuo para su desempeño en el trabajo. Al estar así presentes los capitales humanos, esto implicaría empresarialmente un alto retorno del capital invertido en los individuos, así como una participación empresarial en el mercado educativo universitario.

Esto supone no ver más la educación superior como un bien en sí mismo, al que todos los ciudadanos pudieran tener acceso, sino como una mercancía cuya oferta requiere de la privatización, la desregulación, la mercantilización y la globalización para su explotación.

No es pues extraño, señala el autor, que la libertad académica que tradicionalmente ha acompañado el trabajo de academia, sea vista por el Banco Mundial como un obstáculo a la empresarialización de la universidad, sugiriendo que sean los administradores y no los académicos, en quienes resida el poder de promover alianzas con agentes privados, en tanto las tecnologías *on line*, paulatinamente irán desplazando el salón

de clases como espacio de poder de los académicos.

La Unión Europea se ha reservado por ahora el derecho de seguir en la línea de este proyecto mercantilista, en tanto considera que las universidades europeas "... no están por ahora preparadas para competir en buenas condiciones (o sea en condiciones lucrativas) en el mercado trasnacional de la educación superior". Como lo dejan ver las reuniones celebradas en las universidades de la Sorbona y de Bolonia¹, se pretende crear un espacio universitario, en el que además de prever la diversidad de cada país, se sostengan reglas comunes en cuanto a la estructura curricular, la certificación y la evaluación, que posibiliten la movilidad de los estudiantes y los profesores, permitiendo ofrecer un bloque diverso y coherente, ante los embates de una trasnacionalización avanzada. Este último aspecto ha recibido críticas por parte de asociaciones de universidades europeas y de personal docente, quienes se han pronunciado por no adquirir ningún compromiso con el GATS (Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios) y sí, en cambio, por establecer convenios bilaterales o multilaterales que enriquezcan cualitativamente a las universidades de la región.

El conocimiento pluriuniveritario

Si bien la producción del conocimiento al interior de las universidades ha mantenido siempre como referente la búsqueda de soluciones a los problemas sociales, Boaventura de Sousa Santos considera que ésta ha sido una relación unilateral que hoy es cuestionada por la sociedad: "La sociedad deja de ser un objeto de las interacciones de la ciencia, para ser ella misma sujeto de interacción de la ciencia...". Esto significa que la decisión de los investigadores de determinar cuáles son los problemas científicos que deben resolverse, tendrá que trasladarse a un conocimiento pluriuniversitario que constituya un saber contextual, debido a que su producción dependerá de la aplicación que éste puede tener. Asimismo, el conocimiento pluriuniveritario supone la interactividad y no la unilateralidad, y se ve potenciada por las tecnologías de la información y la comunicación.

El autor señala que durante los siglos XIX y XX las universidades latinoamericanas se orientaron a consolidar los proyectos de nación concebidos por los estados nacionales, generando espacios de coherencia y cohesión económica, social y cultural, así como a la formación de los cuadros profesionales que requirieron para su concreción y consolidación.

Al ser uno de los propósitos de la política neoliberal disminuir el espacio de decisiones e intervenciones del Estado, las políticas económicas y sociales a través de las cuales la educación superior ganaba espacio, se ven reencauzadas. No obstante este propósito neoliberal, Boaventura de Sousa Santos considera que un proyecto de nación re-

¹ La construcción del Espacio Europeo de Educación Superior, inició con la Declaración de la Sorbona en 1998 y con la Declaración de Bolonia en 1999, y posteriormente el Proyecto TUNING en Bilbao en el 2004, en el que los estados miembros de la Unión Europea se comprometen a alcanzar el objetivo de armonizar los diversos sistemas que regulan las enseñanzas universitarias.

sulta imprescindible, en tanto el contexto de globalización neoliberal se caracteriza por la agresión y la exclusión de los más vulnerables, si bien esta reconstrucción ha de considerar las exigencias de un cosmopolitismo crítico.

Un último aspecto que el autor aborda en la primera parte del texto, nos alerta sobre las implicaciones que el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación pueden tener, al convertirse en las principales herramientas pedagógicas en las que la territorialidad es puesta al servicio de la extraterritorialidad en el aprendizaje *on line*, que supone la universidad virtual *vs.* la universidad presencial, pues éstas transformaciones tendrán fuertes implicaciones, especialmente en razón de la brecha digital que prevalece en el conjunto de los países de mayor rezago tecnológico.

Construir un proyecto de nación y una contrahegemonía a la globalización

En la segunda parte del texto, el autor sostiene que ante una hegemonía neoliberal que hoy se expande en todo el mundo, es preciso contraponer una *contrahegemonía de globalización*, que permita reorientar a la universidad pública de manera creativa, democrática y emancipadora, y para ello es imprescindible esclarecer un proyecto de nación que contenga un contrato político y social que abra a su vez a diversos contratos sectoriales, incluyendo en ellos el contrato educativo de la universidad como un bien público. Este proyecto de nación ha de esclarecer qué país se quiere construir y en dónde se quiere situar dentro del contexto mundial, para que luego entonces la universidad pública pueda contribuir a dicha construcción, en forma clara y definida.

La construcción de una globalización contra hegemónica de la universidad pública, demanda la participación de una fuerza social comprometida, con alternativas realistas que superen las posiciones conservadoras de mantenimiento del *status quo*, pues son posturas que hoy dividen a la universidad en sectores e intereses contradictorios. Paralelamente a esto se requiere la participación del Estado de manera solidaria con la universidad pública, así como la participación de los ciudadanos y de grupos sociales, interesados en construir articulaciones cooperativas entre la universidad y los intereses sociales que representan, pues la inserción en la economía global, demanda un conocimiento científico y tecnológico, que en algunos casos sólo se puede producir al interior de las universidades.

Los principios orientadores de esta contrahegemonía han de considerar ciertos aspectos, tales como *enfrentar lo nuevo con lo nuevo*, lo cual significa considerar la transformación de los procesos del conocimiento y su contextualización social; *luchar por la definición de universidad*, es decir sólo puede existir universidad cuando hay una formación de grado, de

posgrado, investigación y difusión, cuando se carece de éstas dos últimas, puede hablarse de educación superior pero no de universidad. En este último caso si no existen los recursos y la infraestructura necesaria –como ocurre en muchas universidades privadas– deben promoverse alianzas con otras instituciones privadas o públicas.

Por otra parte, De Sousa Santos considera también que reconquistar la legitimidad, supone centrarse en el acceso, la extensión, la investigación-acción, y la ecología de los saberes. En este sentido, elabora diferentes argumentos para cada uno de estos factores. En lo que respecta al acceso, señala que la trasnacionalización de las universidades, incrementaría la segmentación en el acceso a la educación superior, por lo que el fenómeno –que se observa ahora y que excluye en nombre del mérito y del privilegio a grupos sociales que muestran rezago por su condición social de clase, raza, sexo o etnia a escala nacional–, se agudizaría a escala internacional. Mientras que las universidades de los países periféricos o semiperiféricos que tienen un lugar importante en su país, pasarián a ser universidades de segunda en el conjunto de los países con mayor desarrollo. Al mismo tiempo, habría que resguardar numerosas becas, dejando de convertirlas en préstamos a los alumnos de escasos recursos y conservar la gratuidad para los estudiantes de clases trabajadoras. La democratización del acceso, guarda relación no sólo con quién accede a la universidad, sino también a quiénes les son transmitidos ciertos conocimientos, y quiénes permanecen ajenos a ellos.

En lo que hace a la extensión, ésta constituye el ofrecimiento de un amplio campo de servicios, para diversos destinatarios en el que se encuentran grupos populares, comunidades locales y los sectores público y sector privado. El compromiso será ofrecer servicios de extensión a los sectores excluidos y no sólo realizar aquellas actividades que resulten rentables.

Por lo que toca a la investigación-acción, se considera que tanto ésta como la ecología de los saberes, son aspectos que permean las actividades de investigación, formación y extensión de la universidad, a la vez que les confieren legitimidad. Es necesario por lo tanto, que las actividades de investigación-acción que realizan las universidades, tomen en cuenta las necesidades sociales y promuevan conocimientos, presencia y poder a los grupos que carecen de él y que no pueden acceder a éstos por la vía mercantil. En otras palabras, se requiere conciliar los intereses de investigación científica con las necesidades sociales más apremiantes.

Sobre la ecología de saberes, este aspecto supone una reconsideración de índole epistemológica, en tanto asume la coexistencia del conocimiento científico que se produce en las universidades y el que surge fuera de este contexto. Esta última faceta del conocimiento se halla fuertemente ligada a las tradiciones y creencias de los grupos so-

ciales, quienes cansados de esperar la solución de sus problemas desde la ciencia, depositan una mayor confianza en los saberes populares que circulan en la sociedad a los que sí tienen acceso. Se trata entonces, de generar un espacio de intercambio científico y de saberes sociales y culturales mutuo, que contrarreste los efectos de la injusticia cognitiva. Experiencias realizadas en este sentido en la Unión Europea a través de los “Talleres de la ciencia”, demuestran que pueden funcionar a manera de incubadoras de solidaridad y de promoción de una ciudadanía activa y participativa.

Crear una nueva institucionalidad

La reforma que el autor propone busca recuperar la legitimidad de la universidad pública en el contexto de la globalización neoliberal de la educación. Para ello es preciso considerar la creación de una red de universidades públicas, la consolidación de una democracia interna y externa, y la instalación de una evaluación participativa. La idea de una red supone entre otras cosas compartir recursos y equipamiento, la estandarización mínima de planes de estudio y la movilidad estudiantil y de docentes. Contrariamente a lo que supone la competencia por el *ranking* que pone al descubierto las carencias existentes en cada universidad y evidencia sus desigualdades sin ofrecer ninguna medida compensatoria, lo que la red intentaría es conservar las especificidades de cada universidad y fortalecerlas a partir de la polivalencia y la descentralización, de manera que las bondades de cada una sean desarrolladas con ayuda de las demás, fomentando así la solidaridad y la cultura de red. La organización de dicha red ha de incentivar los cuatro campos de legitimación: acceso, extensión, investigación–acción y ecología de saberes. Por otro lado la democracia interna de la universidad, en la que los docentes sustentan la libertad académica y en la que docencia e investigación están separadas de la organización administrativa, ha de conservarse si no se quiere ser presa de la proletarización de los docentes.

Asimismo, la democracia externa supone el establecimiento de un vínculo orgánico entre la universidad y la sociedad, que si bien pone fin al aislamiento de la universidad con respecto a la sociedad, habrá de evitar relaciones reduccionistas entre universidad e industria. No se trata de transformar la universidad en un negocio, cuya regulación desde los centros de poder económico controle la producción científica, excluyendo de la agenda de investigación los temas de interés social. Por último el autor sugiere la presencia de una evaluación participativa que promueva la auto evaluación y la heteroevaluación de cada una de las universidades y de la red universitaria.

Consideraciones finales

El texto de Boaventura de Sousa Santos nos plantea un panorama de crisis por el que atraviesan actualmente las universidad públicas latinoamericanas y nos advierte de los riesgos que se vislumbran, si se continúa en la dirección de las políticas neoliberales que promueven la comercialización de los servicios educativos de las universidades en el mercado mundial. El panorama que se vislumbra muestra también una polaridad, pues por un lado se afirma que la sociedad del conocimiento demanda un mayor conocimiento puesto al servicio de situaciones reales en los contextos de trabajo, en el que el capital humano es la herramienta fundamental y, por ende se hace necesaria su constante actualización. Pero por otro lado, paralelamente se promuevan políticas que tienden a desarticular la educación superior como un bien público, que es por demás necesaria no sólo con fines de formación para el trabajo, sino además importante en la construcción de una cultura de participación ciudadana que ha de ser copartícipe de un proyecto de nación.

Un argumento que se reitera en el pensamiento neoliberal, es la participación ciudadana ¿pero que nivel de participación se podrá tener cuando el grueso de sus ciudadanos, no son partícipes de una espacio formativo universitario, no sólo con fines formativos en sentido profesional, sino paralelamente con fines de formación ciudadana y bajo una ideal de ciudadano participativo, analítico y comprometido con su tiempo?

La sociedad del conocimiento requiere la presencia de ciertas competencias que permitan al individuo sobrevivir en el mundo moderno y las cuales se adquieren por la vía de la educación. Si eludimos este compromiso corremos el riesgo de detener el desarrollo integral del país, pues no es posible avanzar, cuando existe un rezago educativo de enormes dimensiones, en los niveles básicos de educación (Ferreira y Walton, 2004: 15 y ss.).

No es sostenible que los cambios que promueven las políticas neoliberales en la educación –que son abiertamente impulsadas por el Banco Mundial a manera de recomendaciones– estén solamente centrando su atención en el retorno del capital invertido en la formación del capital humano y que éste sea un elemento determinante para decidir la inversión en educación, pues el rezago educativo y social que actualmente experimentan los países de América Latina implica más bien, invertir en los grupos sociales que muestran mayores desventajas en todos los niveles del sistema educativo, en la idea de ir reduciendo paulatinamente las desigualdades ancestrales.

Ver como “clientes” potenciales del sistema educativo a los alumnos, lleva a suponer que habrá que adecuar la provisión de los servicios educativos a sus posibilidades de pago. Esto se traduciría en la existencia de

universidades de primera, segunda y tercera clase, y que las personas de acuerdo a sus recursos monetarios podrían invertir en las que pudieran, perpetuando así las desigualdades en la calidad formativa y por lo tanto en la calidad y posibilidad de participación ciudadana. Sabemos que el rezago escolar, no es sólo asunto de méritos académicos, pues influyen muchos otros factores que aún están en los pendientes de la agenda nacional. Considero, sin embargo, junto con el autor que esto no será posible sin la participación del Estado en el proyecto de nación y en la construcción de la universidad que queremos.

El panorama que nos muestra de Sousa Santos, muestra también como telón de fondo, el carácter cambiante del trabajo y del empleo en la actualidad, en el que la incorporación de nuevas tecnologías, si bien ha generado nuevas formas de organización del trabajo. Paralelamente ha eliminado fuentes de empleo y ha creado a su vez nuevas funciones, (González García, 1993:149) para las cuáles las innovaciones curriculares de la formación profesional, tienden a aparecer en forma tardía por lo que habremos de considerar, qué conocimientos, habilidades y actitudes son esenciales en la formación de los universitarios y cuáles son aquellas que permanecerán en un cambio constante, y para las que debe reservarse un esquema de mayor flexibilidad curricular para su oportuna actualización.

Finalmente habría que considerar que la educación en todas sus formas, es decir tanto en su carácter formal como no formal, constituye una dimensión de la vida humana que sirve no sólo para prepara para el trabajo, sino que simultáneamente aporta beneficios en todas las esferas del quehacer humano, generando mejores condiciones de vida. Por lo que, antes de pensar en ella como un elemento de inversión, es preciso considerarla como un insumo que demandan los ciudadanos de los tiempos modernos.

Referencias

GONZÁLEZ GARCÍA, Lázaro (1993). “Nuevas relaciones entre educación, trabajo y empleo en la década de los 90”, en *Revista Iberoamericana de Educación*, Madrid, Organización de Estados Iberoamericanos para la educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), mayo-agosto.

FERREIRA, Francisco H.G. y Michael Walton (2004). *La desigualdad en América Latina ¿Rompiendo con la historia?*, Bogotá, Banco Mundial, Serie Desarrollo para todos.